



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Justicia mantiene su apuesta por los MASC y la mediación como claves de la futura ley de eficiencia procesal

En un evento organizado este miércoles por el Ministerio de Justicia al que han acudido las principales entidades y operadores jurídicos, todos ellos vinculados por la mediación, el secretario de Estado, **Manuel Olmedo**, ha confirmado el deseo de su entidad de mejorar el proyecto de ley de eficiencia procesal donde aparecen los **Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MASC)** y la propia mediación como elemento de procedibilidad antes de acudir a la vía judicial.

En este encuentro, organizado para conmemorar el Día Europeo de la Mediación, mostró su convencimiento a los asistentes de que “cada conflicto debe tener una fórmula de resolución adecuada y que apostar por la mediación supone hacerlo por una sociedad democrática donde el diálogo y la cultura de la paz son elementos que la definen. El trabajo realizado en los últimos veinte años por los mediadores e instituciones que colaboran en su difusión deja claro que otra forma de hacer justicia es posible”.

Sin embargo, también confesó que pese al esfuerzo realizado por la comunidad de mediadores y el propio legislativo, **aún no se había creado una cultura de mediación en nuestro país que ayudara al fomento de estos métodos alternativos a la justicia**: “Por eso hemos aprovechado el proyecto de ley de eficiencia procesal que volveremos a tramitar y a mejorarlo para incluir un enfoque mas amplio con una llamada a los MASC. p ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |